

**DIRECCIÓN DE CATASTRO
E IMPUESTO PREDIAL**



**ASUNTO: SOLICITUD DE CONSIDERACION
COMO NUEVO PERITO VALUADOR**

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio del presente me permito externarle un afectuoso saludo, así mismo aprovecho la ocasión para informarle que el **ARQ. JAVIER RIVERA RAYON**, ha manifestado su intención de inscribirse en el padrón de Valuadores del Municipio, por lo que me dirijo a Usted para que proceda a realizar lo conducente para la expedición de la constancia de registro o en su defecto la negación de la misma, lo anterior de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Valuadores Profesionales para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, que a la letra dice:

CAPITULO SEGUNDO

Del Registro de Valuadores Profesionales

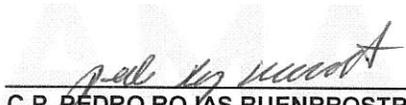
Artículo 9.- Cumplidos los requisitos de inscripción, el Ayuntamiento expedirá la Constancia de registro a través de la Jefatura.

Nota: Se anexa documentación original presentada ante esta Dirección.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes como seguro y atento servidor, ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“Salamanca, el Corazón de Guanajuato”
SALAMANCA, GTO., A 07 DE OCTUBRE DE 2024.


C.P. PEDRO ROJAS BUENRROSTRO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL



c.c.p. Archivo
c.c.p. CP PEDRO ROJAS BUENRROSTRO-TESORERO MUNICIPAL

Reviso:


Lic. Oscar Gonzalo Senaquerib Rodríguez Gazca

Elaboró:
Lucía Salinas Ramírez,
Asistente de Dirección

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1150, 1151, 1152, 1153 y 1154